

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ACTIVOS	2014	2013
Al 31 de diciembre	2014	2013

Notas

Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	204,939	174,268
Créditos por venta y otros deudores	6	264,416	189,811
Otros créditos fiscales	7	19,389	3,694
Otros activos		-	2,142
Total activos corrientes		<u>488,744</u>	<u>369,915</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario, equipo y vehículos	8	55,227	64,828
Total activos no corrientes		<u>55,227</u>	<u>64,828</u>
Total Activos		<u>543,972</u>	<u>434,743</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes:			
Deudas comerciales y otros acreedores	9	290,919	260,651
Beneficios a empleados	10	16,455	11,016
Pasivo por impuestos corrientes y otras deudas fiscales	11	52,166	14,662
Total pasivos corrientes		<u>359,540</u>	<u>286,329</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo	12	40,206	28,601
Total pasivos corrientes		<u>399,746</u>	<u>28,601</u>

PATRIMONIO NETO:

Capital social	13	116,040	116,040
Reserva Legal	13	11,936	11,936
Resultados acumulados	13	16,250	(8,163)
Total patrimonio		<u>144,226</u>	<u>119,813</u>

Total pasivos y patrimonio

543,972 434,743

Dr. Juan Carlos Bustamante
Vicepresidente

Ing. Lorena Nacevilla
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BUTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.

Estado de Resultados

31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Por el año terminado 31 de diciembre de		Notas			
2014	2013				
		15 y 2 (e)	16		
Ingresos por Ventas	2,173,082	1,510,025	(781,055)	728,970	497,512
Costo de Ventas	(1,675,570)				
Margen Bruto					
Gastos de administración y contables	(669,291)	17 y 2 (f)	(708,658)	26,511	188,861
Otros ingresos	(480,429)		(682,147)		
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	17,082			46,823	
Impuesto a las ganancias					
- Participación de los trabajadores en las utilidades	(2,562)	2 (d) y 13	(7,023)		
Impuesto a la renta estimado	(17,131)	2 (h) y 13	(15,387)	(22,410)	(192,359)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(2,611)			24,413	

Dr. Juan Carlos Bustamante
Vicepresidente

Ing. Lorena Nacevilla
Contador General

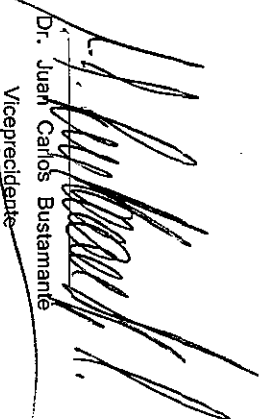
BUTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.

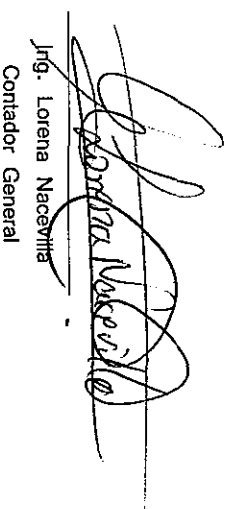
Estado de Cambios en el Patrimonio, neto

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América ~ US\$)

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Reservas Acumuladas	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre del 2012	116,040	11,936		(3,463)	124,513
Utilidad del año	-	-			
Ajuste	-	-		(3,308)	(3,308)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	116,040	11,936	1,219	(9,382)	119,813
Utilidad del año	-	-	-	24,413	24,413
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>116,040</u>	<u>11,936</u>	<u>1,219</u>	<u>15,031</u>	<u>144,226</u>


Dr. Juan Carlos Bustamante
Vicepresidente


Jrg. Lorena Nacevillla
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Por el año terminado el
31 de diciembre de

2014
2013

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,434,526	2,334,779
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(1,413,068)	(2,705,182)
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones	21,458	(370,403)
Otros ingresos	26,511	188,861
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	47,969	(181,542)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión - mobiliario, equipo y vehículo	(17,298)	(12,018)
---	----------	----------

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

(Disminución) en obligaciones financieras a corto plazo y deuda a largo plazo, neto	(31,851)	-
---	----------	---

(Aumento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	30,671	(225,411)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	174,268	399,679
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	204,939	(174,268)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

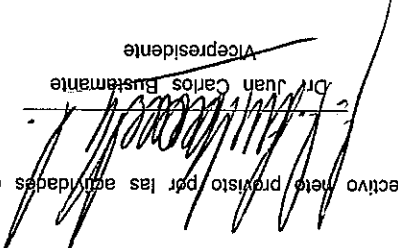
Utilidad neta	24,413	(2,611)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	26,898	26,738
Provisión cuentas incobrables	895	729
Ajuste activos fijos	-	866
Provisión para jubilación patronal	11,605	(9,062)
Otros ajustes	-	(2,088)

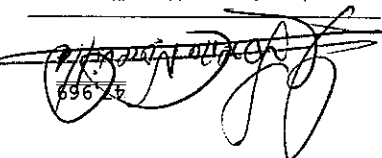
Cambios netos en activos y pasivos:	63,811	17,183
Aumento crédito por ventas y otros	(75,499)	161,697
Aumento otros créditos fiscales	1,436	44,348
Disminución otros activos	2,142	3,008
Disminución pasivos impuestos corrientes	35,034	(42,046)
Disminución en beneficios sociales	13,893	(6,884)
Aumento en deudas comerciales y otros acreedores	7,151	(356,237)
	(15,842)	(196,114)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Efectivo neto previsto por las actividades de operación


Dr. Juan Carlos Bustamante
Vicepresidente


Ing. Lorena Nacevilla
Contador General

47.969
(181,542)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Descripción del Negocio

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 30 de junio de 1999; mediante escritura pública del 30 de junio de 1999. Su objetivo principal consiste en la presentación de servicios jurídicos, así como en el área regulatoria.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación

i. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, constituyen los estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

Las estimaciones y supuestos se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos e información actuales. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

ii. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

iii. Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

iv. Nuevas Normas y Modificaciones Efectivas en el 2014 relevantes para Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda.

Durante el año 2014, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014.

NIIF 13, "Medición del Valor Razonable"

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las

revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado. El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2014. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado integral

Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del periodo y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del periodo y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos.

Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del periodo, la utilidad integral y el resultado integral total.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Compañía son las modificaciones a la NIC 1 Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una re expresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2013) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2013) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la del método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2013), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2014, la Compañía n ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados.

Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIF	Título	Efectiva a partir
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Emiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Emiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Emiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos	Enero 1, 2014
	Financieros	Enero 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por depósitos a la vista en instituciones financieras de libre disponibilidad y fondos líquidos, inversiones de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Mobiliario, Vehículos y Equipo - El costo de mobiliario, vehículo y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la puesta en condiciones de funcionamiento.

i. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario, vehículo y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

ii. Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computo	3

d) Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

iii. Impuestos corrientes y diferidos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

e) Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

f) Beneficios a empleados

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

i) **Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

h) **Costos y Gastos** – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente sobre la base de los trabajos ejecutados que se aproxima al método del porcentaje de realización de los servicios.

i. Prestación de Servicios

g) **Reconocimiento de Ingresos** – Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ii. Participación a trabajadores

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

i. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

)) Activos financieros – Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar – Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado – Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

Las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero – La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

k) Pasivos financieros – Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. Instrumentos Financieros

Factores de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar, deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones. Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la casa matriz se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la casa matriz. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la casa matriz. La casa matriz proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global.

i. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

La compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ningún cliente.

Los créditos comerciales no se encuentran garantizados con cartas de crédito y/o otras garantías que garanticen su recuperabilidad. No han existido problemas de recuperabilidad durante el ejercicio, y la gerencia no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

ii. Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades. La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo eran 37.67% del total de los activos al cierre de 2014.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios. A su vez mantiene como política general, el pago de 30 días a sus proveedores y acreedores.

La Compañía monitorea el riesgo de falta de fondos utilizando herramientas de planificación de liquidez en forma consistente y recurrente con apoyo de la casa matriz. El objetivo es mantener la composición de activos y pasivos y un perfil de inversiones que permita cumplir con las obligaciones contraídas.

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía y en actividades de provisión de fondos agregadas de la casa matriz. El Departamento de Finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

III. *Gestión del Riesgo de Capital*

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4. *Estimaciones y Juicios Contables*

La preparación de estos los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Dichas estimaciones se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) *Deterioro de activos*

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

b) *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

c) Estimación de vidas útiles de Mobiliario, Vehículo y Equipo -

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la (Nota 2. c)

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivoes como sigue:

	31 de diciembre de		31 de diciembre de
	2014		2013
Caja Chica	500		500
Depósitos en bancos	204,439		173,768
Total	204,939		174,268

6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de		31 de diciembre de
	2014		2013
Comerciales:			
Clientes	91,589		74,175
Cuentas por cobrar relacionados	9,838		940
	101,427		75,115

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Menos estimación para pérdida por		Deterioro de los créditos por ventas (nota 2 - f)	
	(4,532)		(3,637)
Otros	106,159	Otros deudores	12,174
Otros deudores	139,243	Otras cuentas por cobrar relacionadas	189,811
Total		Total	
	264,416		264,416

Un resumen de los otros créditos fiscales es como sigue:

Impuesto al Valor Agregado - IVA		Crédito impuesto a la renta	
	19,389		23
Total		Total	
	19,389		3,694

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revela en la nota 2 (b).

8. Mobiliario, Equipo y Vehículos

El detalle del movimiento del mobiliario, equipo y vehículos es el siguiente:

Depreciable:		Saldo al 31/dic/12		Adiciones		Ajustes		Saldo al 31/dic/13		Adiciones		Ventas y/o retiros		Saldo al 31/dic/14	
Equipo de computación	US\$	79,433	11,366	(155)	90,644	3,224	(1,871)	91,997	169,045	-	-	-	-	169,045	10,478
Adecuaciones		169,045	-	-	169,045	-	-	169,045	3,821	6,657	-	-	-	10,478	1,693
Equipo de oficinas		3,821	-	-	4,167	-	-	4,167	24,986	2,412	-	-	-	32,403	305,616
Instalaciones		4,167	-	-	4,167	-	-	4,167	24,986	2,412	-	-	-	32,403	305,616
Muebles y enseres		24,334	552	-	24,986	2,412	-	27,403	24,986	2,412	-	-	-	32,403	305,616
		280,800	12,018	(155)	292,663	17,298	(4,345)	305,616	292,663	17,298	(4,345)	-	-	305,616	305,616
Menos depreciación acumulada		(200,386)	(26,238)	155	(227,835)	(26,899)	4,345	(250,389)	(227,835)	(26,899)	4,345	-	-	(250,389)	(250,389)
Total	US\$	80,414	(14,220)	-	64,828	(9,601)	-	55,227	64,828	(9,601)	-	-	-	55,227	55,227

9. Deudas Comerciales y Otros Acreedores

Un resumen de las deudas comerciales y otros acreedores es el siguiente:

Proveedores (1)	251,120	129,070
31 de diciembre de	2014	2013

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Anticipo recibido de clientes	2,326	79,216
Otros acreedores	37,473	52,365
Total	290,919	260,651

(1) Las cuentas por pagar comerciales se originan por la compra de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas de la Compañía, son a la vista y no devengan intereses

10. Beneficios a Empleados

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Participación de los trabajadores en las Utilidades (nota 13)	7,023	2,562
Beneficios sociales		
Décimo tercero	1,367	1,161
Décimo cuarto	2,740	2,223
Aportes al IESS	5,325	5,070
Total	16,455	11,016

Gastos del Personal

Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	184,170	193,218
Beneficio de corto plazo a los empleados	61,188	70,458
Participación de los trabajadores en las utilidades	7,023	2,562
TOTAL	252,381	266,238

11. Pasivos por Impuestos Corrientes y Otras Deudas Fiscales

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes y otras deudas fiscales es como sigue:

Retenciones e impuestos por pagar	51,562	14,662
31 de diciembre de	2014	2013

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Impuesto a la renta	604	52,166	14,662
TOTAL			

Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha diciembre 29 de 2014 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

- No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.

- Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las Normas Tributarias Prevalencerán sobre las Contables y Financieras.

- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impositiva para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

- El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

- En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

- Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
- Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
- Informe del Procurador General del Estado
- Autorización del Presidente de la República

12. Obligaciones por Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo es como sigue:

	Jubilación	Bonificación	patronal por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2012	31,839	5,824		37,663
Costo neto del período	(6,849)	(2,213)		(9,062)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	24,990	3,611		28,601
Costo neto del período	9,110	3,429		12,539
Pagos efectuados	(934)	-		(934)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	33,166	7,040		40,206

Un resumen de los importes expuestos en el estado de resultado integrales como sigue:

	Jubilación	Bonificación	patronal por desahucio	Total
Año terminado al 31 de diciembre del 2014				
Costo del servicio corriente	4,838	1,649		6,487
Costo financiero	1,749	250		1,999
(Utilidad) pérdida actuarial	2,523	1,530		4,053
Beneficios pagados	(934)	-		(934)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Año terminado al			31 de diciembre del 2013		
Jubilación			Jubilación		
patronal			por desahucio		
Total			Total		
Costo del servicio corriente	6,248	1,468	7,716	Costo financiero	2,229
Perdida actuarial	(7,726)	1,743	(5,983)	Beneficios pagados	(5,824)
Reducciones del plan	(7,600)	-	(7,600)	Total	(9,062)
Total	(6,849)	(2,213)	(9,062)		

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Año terminado al 31 de diciembre de				
	2014	2013		
Tasa(s) de descuento	7,00%	7,00%		
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,00%	3,00%		
Tasa(s) esperada del incremento de pensiones	2,50%	2,50%		
Tasa de rotación (promedio)	8,90,1%	8,90,1%		

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía, no mantiene un fondo separado para asumir el pago de estos beneficios y establece reservas en base a estudios actuariales realizados anualmente por un profesional independiente debidamente calificado. El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

El Código de Trabajo, establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 340 en el 2014), ni inferior a US\$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

13. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 116,400 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 0,04 cada una, respectivamente.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

~~Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF~~

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

El gasto por impuesto a la renta es atribuible a lo siguiente:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	46,823	17,082
Participación de los empleados en las Utilidades	(7,023)	(2,562).15%
	39,800	14,520
Aumento / disminución resultante de: Gastos no deducibles	30,139	24,736
Utilidad gravable	69,939	39,256
Gasto por impuesto a la renta corriente	15,387	8,637.222%
Impuesto a la renta, mínimo	-	17,131

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participantes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

31 de diciembre del 2014		31 de diciembre del 2013	
Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Cuentas por		Cuentas por	
Saldos al inicio del año		Saldos al inicio del año	
US\$		US\$	
Provisión cargada al gasto	(14,783)	Provisión cargada al gasto	(14,873)
Más (menos):		Más (menos):	
Pago o compensación del		Pago o compensación del	
impuesto a la renta del año anterior	10,732	impuesto a la renta del año anterior	-
Impuestos retenidos por terceros	4,028	Impuestos retenidos por terceros	(14,873)
Saldos al final del año	23	Saldos al final del año	604

Saldos al inicio del año	US\$	Saldos al inicio del año	US\$
Provisión cargada al gasto	(17,131)	Provisión cargada al gasto	(17,131)
Más (menos):		Más (menos):	
Pago o compensación del		Pago o compensación del	
impuesto a la renta del año anterior	12,528	impuesto a la renta del año anterior	12,528
Saldos al final del año	24,005	Saldos al final del año	24,005

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Saldos al final del año	US\$
Impuestos retenidos por terceros	4,626
	17,154
	(17,131)
	(41,136)
	-
	23

Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% respectivamente.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establece el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2013, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

15. Ingresos por Ventas

Un detalle de los ingresos por ventas es el siguiente:

31 de diciembre de	2014	2013
Honorarios legales	1,258,867	1,159,354
Recuperación gasto legales	336,503	1,043,098
Descuento en ventas	(85,345)	(44,696)
Otros	-	15,326

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Total 1,510,025 2,173,082

16. Costo de las ventas

Un detalle de los costos por servicio es como sigue:

31 de diciembre de	
2014	2013
688,922	803,644
92,133	871,926
781,055	
Total	
1,675,570	

17. Gastos Administración y Contables

Un detalle de los gastos de administración y contables es como sigue:

31 de diciembre de	
2014	2013
184,170	193,218
162,088	97,930
61,188	92,058
63,185	64,068
15,767	15,722
1,299	5,373
14,979	18,965
895	728
15,995	19,248
8,120	13,584
15,670	10,308
5,922	13,723
24,467	26,738
12,647	10,755
122,266	86,873
708,558	669,291
Total	
	Otros Gastos
	Servicios Básicos
	Depreciación
	Gastos de viaje
	Impuestos, tasa y contribuciones
	Gastos de gestión
	Seguros
	Provisión cuentas incobrables
	Suministros y materiales
	Publicidad
	Mantenimiento
	Arriendo
	Beneficios sociales
	Honorarios
	Sueldos

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Dx. Juan Carlos Bustamante

Vicepresidente

Ing. Lorena Nacevilla

Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.